

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de 29 de mayo de 2013 a favor del primer teniente de alcalde por ausencia, desde las 00.00 horas del día 1 de junio de 2013 a las 09.00 horas del día 2 de junio de 2013. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 29 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/17.961/13)

